



ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36° Y 37°, DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, SIN EMBARGO, DURANTE ESTE PERIODO NO SE GENERÓ INFORMACIÓN DEBIO A QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TANLAJÁS, S.L.P. NO TIENE CONVENIOS NI RELACION CON SINDICATOS. DE TAL MANER QUE TAMPOCO A REALIZADO DONACIONES CON LOS BIENES QUE PERTENECEN A LA INSTITUCIÓN.

EN RELACIÓN A LOS CAMPOS TIPO CATÁLOGO SE SELECCIONA UNA DE LAS OPCIONES PARA NO DEJAR CAMPOS VACÍOS.

ASI MISMO EN LOS CAMPOS DONDE SOLICITAN FECHA, SE REGISTRA FECHA DE ACTUALIZACIÓN.